

Nº REFERENCIA: ENE2007-68032-C04-04



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

PROYECTOS I+D, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ERANETS

INFORME DE SEGUIMIENTO INICIAL

Investigador Principal: Mario Mañana Canteli
Título de la actuación: CALIDAD DE LA ONDA DE TENSIÓN. MEDIDA Y ANÁLISIS DE LAS PERTURBACIONES ELECTROMAGNÉTICAS. FILTROS Y OTRAS MEDIDAS CORRECTORAS.
Organismo: Universidad de Cantabria
Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación
Departamento: Ingeniería Eléctrica y Energética
Fecha de inicio: 1/10/2007
Fecha de finalización: 30/9/2010

Fecha: 25 de marzo de 2008

**ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
C/ALBACETE 5. 28071 MADRID**

A. Indique si se ha producido alguna incidencia en el inicio de la actuación que pueda afectar a la ejecución posterior:

NO

**EN EL CASO DE QUE NO HAYA IMPUTADO GASTOS AL PROYECTO DESDE SU INICIO,
NO TIENE QUE CUMPLIMENTAR EL RESTO DE APARTADOS.**

B2. GASTOS DE EJECUCIÓN: MODIFICACIONES DE CONCEPTOS DE GASTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD ORIGINAL.

Recuerde que los trasvases entre gastos de personal y gastos de ejecución deben tramitarse de acuerdo con las “Instrucciones para el desarrollo de los proyectos de I+D” expuestas en la página web del MEC.

a) Equipamiento:

En el cuadro adjunto, rellene una línea por **cada equipo adquirido no previsto en la solicitud inicial** que dio lugar a la concesión de la ayuda para el proyecto y justifique brevemente su adquisición. Si se ha adquirido un equipo en sustitución de otro que figuraba en la solicitud de ayuda inicial (por mejorar sus prestaciones, por obsolescencia del anterior...), indicarlo también en la casilla correspondiente.

Identificación del equipo	Importe	Justificación adquisición	Sustituye a ...(en su caso).

b) Viajes/Dietas:

En el cuadro adjunto se justificará la imputación de gasto en viajes y dietas sólo en el caso de que este **tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud inicial**

--

c) Material fungible:

Se describirá y razonará en el siguiente cuadro la adquisición del material fungible incluido en la justificación, sólo cuando **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud original**.

--

d) Varios:

Se describirán en el siguiente cuadro los gastos varios más relevantes incluidos en la justificación y **no previstos en la solicitud original**, justificando brevemente su inclusión. En este apartado se incluirá, entre otros, al personal externo y, en el caso de que el gasto justificado se refiera a colaboraciones científicas, se identificará al colaborador.

--